



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo – Sucre

DESAJSIO24-209
Sincelejo, febrero 16, 2024

Doctor
WILMER PÉREZ PÉREZ
Alcalde Municipal
Santiago de Tolú - Sucre
E. S. D.

Asunto: “Solicitud certificación disponibilidad de
servicios públicos”

Respetado Alcalde Pérez, cordial saludo:

Sea lo primero desearle éxitos en su gestión municipal, y a la vez, solicitarle se expida certificación a nombre del Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, sobre la disponibilidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en el predio ubicado en la Manzana dieciocho (18) Lote No. 10 del municipio de Santiago de Tolú - Calle 4F No. 17-44, Urbanización Tolú Nuevo, matrícula 340-135431, con las siguientes coordenadas:

C O O R D E N A D A S		
PTO	ESTE	NORTE
1	X=1164649,9568	Y=1543774,3075
2	X=1164651,0426	Y=1543760,3495
3	X=1164651,5080	Y=1543754,3677
4	X=1164643,5321	Y=1543753,7472
5	X=1164645,8589	Y=1543723,8376
6	X=1164701,6901	Y=1543728,1807
7	X=1164698,9756	Y=1543763,0753
8	X=1164695,9848	Y=1543762,8426
9	X=1164695,9069	Y=1543763,8396
10	X=1164694,8228	Y=1543777,7975

El objeto de la anterior solicitud es cumplir con los requisitos necesarios para trámite de la respectiva licencia de construcción para la posterior construcción de la sede del Palacio de Justicia en ese municipio.

Calle 22 No. 16-40 Piso 1º Sincelejo - Sucre
Tel. 275 4780 Ext 1101. E-mail dirsecsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



Cordialmente,



MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora

MCMT / YMMP